

El papel de los materiales curriculares en la intervención educativa

Juan Manuel Méndez Garrido

Universidad de Huelva

En el presente artículo, el autor nos destaca el papel tan fundamental que juegan los materiales curriculares en el proceso educativo, aunque durante décadas un uso inadecuado de los mismos generó no pocos rechazos entre los partidarios de una nueva escuela que mejorara el proceso de enseñanza y aprendizaje de las nuevas generaciones. Por ello, en un primer momento, plantea la necesidad de diseñar materiales innovadores adecuados a las exigencias actuales de la sociedad y del nuevo sistema educativo, en una línea de compromiso de renovación educativa. Posteriormente, nos acerca a una clarificadora conceptualización de lo que se entiende y deben ser los nuevos materiales curriculares, precisándonos las funciones y características que necesitan reunir, y finalizando con la exposición detallada de una propuesta realista donde se resaltan los elementos y criterios imprescindibles y necesarios en su diseño y elaboración.

In this article, the author highlights the fundamental role of curricular materials in the educational process, although an inadequate use for a long time has resulted in a reject from those who looked for new school which made better the teaching-learning process for new generations. That is why he exposes the necessity of creating innovative materials fit to the present demands of society and the new educational system, in a commitment with an innovative renewal. Later, the author presents a closer look to a clarifying conceptualisation of what is understood and must be the new curricular materials, defining exactly the functions and the characteristics that they must have, and ending with the detailed exposition of a realist proposal where the indispensable elements and criteria for their design and elaboration are emphasised.

Nuestro actual sistema educativo opta por un modelo de currículum abierto que da un amplio margen de libertad a los centros educativos y a los profesores para diseñar la práctica cotidiana en el aula, con una nueva y diferente conceptualización del currículum que se debe proyectar en las experiencias educativas que ofrece la escuela y que conlleva un compromiso de renovación con la educación. En palabras de Stenhouse, citado por Martínez (1991: 62), «una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica». Concretamente en nuestro Diseño Curricular Base a los mate-

riales curriculares se les consideran como uno de los ámbitos significativos de la política curricular, tomando cuerpo definitivo en la LOGSE cuando en el artículo 55 se habla de los recursos materiales como uno de los factores favorecedores de la calidad y mejora de la enseñanza.

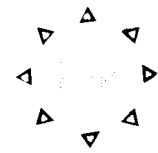
Por ello, toma un gran relieve el diseño de nuevos materiales curriculares que permitan desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje adecuado a los nuevos tiempos de la sociedad actual y que sean instrumentos que favorezcan el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, que permitan la comprensión crítica del entorno que les rodea y que, en definitiva, potencien su capacidad autónoma de creación. En definitiva, estamos ante un nuevo modelo que reconoce un papel más relevante al profesor y a los equipos para adoptar decisiones curriculares, lo que implica dinamizar su práctica docente.

Los materiales curriculares y en especial los impresos han tenido una gran importancia en el ámbito educativo. Tradicionalmente, los libros de texto han sido el eje central del proceso de enseñanza, instrumento básico, fundamental y, en muchas ocasiones, único de la información en la escuela, supeditándose todo el quehacer didáctico al mismo y condicionando la actividad tanto del profesorado como la del propio alumno. Esta excesiva dependencia generó un lógico rechazo a su uso durante el siglo XX en los partidarios de una nueva escuela, donde la pasividad diera paso a la actividad y donde surgieran otras formas metodológicas que mejoraran el proceso de enseñanza y aprendizaje de los escolares. Aunque estas críticas en su momento fueron fundamentadas y justificadas, no hay que restarle la importancia y trascendencia que adquieren los libros de texto y otros materiales curriculares impresos cuando se diseñan y se usan con un enfoque totalmente opuesto al que generó su rechazo. Hay que ser conscientes de que la mayoría del profesorado prefieren trabajar con libros de texto y ante esta situación lo que interesa es saber la relación que debe mantener el libro de texto con un currículum abierto y cómo ha de elaborarse para que sea útil tanto a los profesores como a los alumnos.

Para acercarnos a la comprensión conceptual del término, citaremos la opinión de varios autores, ya que en la revisión efectuada no nos encontramos con una única respuesta, sino muchas y formuladas desde perspectivas muy diversas. Así, Zabala (1995: 173), entiende que «los materiales curriculares o materiales de desarrollo curricular son todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al educador pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza/aprendizaje y en su evaluación». Para Gimeno (1991: 10), son «cualquier instrumento u objeto que pueda servir como recurso para que, mediante su manipulación, observación o lectura se ofrezcan oportunidades de aprender algo, o bien con su uso se intervenga en el desarrollo de alguna función de la enseñanza. Es decir, los materiales comunican contenidos para su aprendizaje y pueden servir para estimular y dirigir el proceso de enseñanza/aprendizaje, total o parcialmente».

Blázquez (1994: 514), por su parte, incluye a los materiales curriculares como medios de enseñanza y entiende como medio didáctico a «cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículum -por su parte o por los alumnos- para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, provocar encuentros o situaciones, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar sus estrategias metodológicas o facilitar o enriquecer la evaluación».

En la misma línea, Santos Guerra (1991: 29) considera que los materiales didácticos son «las diferentes herramientas o utensilios que utilizan los profesores y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Unos tienen carácter globalizados, articulante y orientativo de todo el proceso (materiales curriculares, libros de texto, por ejemplo) y otros son elementos vicarios, de carácter auxiliar (ordenadores, material de laboratorio, retroproyectores,



diapositivas, etc.). Los materiales no son un fin en sí mismos, por lo que desde aquí estamos refiriéndonos a un criterio de valoración que no se encuentra exclusivamente en su calidad sino en el modelo de enseñanza que se persigue, en la finalidad a la que se los destina, en el modo de utilizarlos y en las repercusiones que su uso conlleva».

Sevillano (1995: 465), a su vez, entiende por materiales didácticos «aquellos soportes en los que se presentan los contenidos y que son capaces de suscitar algún tipo de transformación de carácter positivo y optimizante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje».

Cabero (1994: 119), por su parte, conceptualiza los medios y materiales para la enseñanza como los «elementos curriculares que, por sus sistemas simbólicos y estrategias de utilización, propician el desarrollo de habilidades cognitivas en los sujetos, en un contexto determinado, facilitando y estimulando la intervención mediada sobre la realidad, la captación y comprensión de la información por el alumno y la creación de entornos diferenciados que propicien los aprendizajes».

Por último, señalar la opinión de Parcerisa (1996: 27), que entiende que material curricular es «cualquier tipo de material destinado a ser utilizado por el alumnado y los materiales dirigidos al profesorado que se relacionen directamente con aquellos, siempre y cuando estos materiales tengan como finalidad ayudar al profesorado en el proceso de planificación y/o desarrollo y/o de evaluación del currículum».

Como vemos, dentro de esta concepción terminológica tienen cabida otros recursos y medios que podemos emplear en la tarea educativa, como los medios audiovisuales, los tecnológicos, los informáticos, los multimedia... Lógicamente la forma de intervención metodológica con los alumnos condiciona la elección y el uso de uno u otro material curricular, o de varios a la vez.

Por tanto, creemos que los materiales curriculares pueden ser perfectamente compatibles con la innovación y la calidad educativa, siempre que persigan las siguientes finalidades:

- Formar parte del diseño curricular del centro.
- Fomentar estrategias activas en los alumnos.
- Facilitar el aprendizaje significativo.
- Desarrollar el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- Evitar la reproducción de ideas y valores culturales determinados.
- Favorecer la reflexión y el pensamiento, partiendo de la observación, la exploración y la investigación.
- Promover la colaboración.
- Partir del conocimiento previo de los alumnos.
- Atender la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje.
- Trabajar los contenidos en sus tres vertientes: conceptual procedimental y actitudinal.
- Promover la evaluación formativa.
- Facilitar la tarea docente y su capacidad creativa.
- Facilitar la participación de toda la comunidad educativa y social del entorno.
- No distorsionar la realidad, con informaciones partidistas.
- Generar el contraste con otras fuentes informativas.
- Complementarse con otros materiales.

1. Funciones de los materiales en la enseñanza

La multiplicidad de funciones que deben cumplir los materiales curriculares apunta a una concepción mucho más amplia y variada que la de un solo libro de texto, basada en un conjunto de textos y de otro tipo de materiales, con un soporte audiovisual en algunos casos.

Blázquez (1994: 515) justifica el uso de los textos escolares con un planteamiento innovador con base en una serie de funciones:

- Transmisor de información y medios de adquisición de conocimiento. Capaces de condicionar el quehacer didáctico de los profesores y el aprendizaje de los alumnos.
- Proyección psicosociológica. El material escrito al ser una importantísima fuente de información favorece el potencial educativo de los individuos.
- Medio formativo. Los materiales han de mirar sobre todo a enseñar a aprender.

Soporte de mensajes más de tipo heurístico que informativo. Debe potenciar su concepto metodológico, como estímulo y guía del aprendizaje.

- Guía al docente en lo que respecta al contenido que imparte y al orden de impartición. Siendo éste uno de los elementos básicos del desarrollo concreto del currículo.

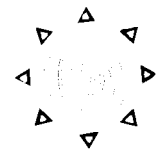
Parcerisa (1996: 32) indica, basándose en aportaciones de Zabala, Gimeno y Sarramona, que los materiales curriculares pueden desempeñar las siguientes funciones:

- Innovadora. La incorporación de materiales en la enseñanza deben aportar cambios estructurales innovadores.
- Motivadora. Presentando estrategias de captación del interés y la atención del alumnado, mediante baterías de actividades significativas y sugerentes.
- Estructuradora de la realidad. Se presenta una realidad a conocer.
- Configuradora y mediadora de las relaciones entre los alumnos y los materiales. Se determina el tipo de actividad mental y los procesos de aprendizaje que los alumnos desarrollan.
- Controladora de los contenidos a enseñar.
- Solicitadora. Los materiales imponen condiciones para la «comunicación cultural pedagógica» y actúan como guía metodológica, condicionante de la actuación docente.
- Formativa. Los materiales deben incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, no sólo por el uso que se haga de él, sino también por su propia configuración.
- De depósito del método, condicionando la profesionalidad del docente.
- De producto de consumo que se compra y se vende.

2. Clasificación de los materiales

Zabala (1995: 174), para clarificar la función y las características de los materiales curriculares y poder analizarlos, establece la siguiente clasificación:

- Según el ámbito de intervención. Algunos, muy generales, de corte sociológico, psicopedagógico o relacionados con el sistema educativo; y otros ligados al marco de la planificación escolar, tales como proyectos educativos, curriculares o dirigidos al último nivel de concreción, la intervención en el aula, el proceso de enseñanza y aprendizaje individual.
- Según su intencionalidad o función. Encontraremos materiales que orientan, que guían, que ejemplifican, que ilustran, que proponen o que divulgan experiencias o conocimientos.
- Según los contenidos y la manera de organizarlos. Podemos encontrar materiales con pretensiones integradoras y globalizadoras o con enfoques disciplinares; otros, vinculados específicamente a contenidos de tipo conceptual, procedimental o actitudinal.
- Según el tipo de soporte. Encontraremos diferencias significativas dependiendo del soporte que emplee el material: papel (fungible o perdurable), audiovisual, informático, multimedia...



Marchesi y Martín(1991: 47), apuntan que a partir de la función que desempeñan se pueden distinguir dos tipos de materiales:

- Orientados hacia la elaboración del proyecto curricular del centro. Aquéllos que incluyen información y propuestas para facilitar el trabajo de los equipos docentes.
- Orientados hacia la práctica en el aula. Aquéllos que se centran en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto los dirigidos al profesor como los de uso directo del alumno.

Para Cabero (1990: 9-10), «las clasificaciones nos van a sugerir, además de una guía para la selección y utilización didáctica de los medios, el pensamiento que se ha tenido sobre los mismos y las preocupaciones fundamentales existentes en el terreno de su análisis e investigación». Asimismo, considera que las clasificaciones de los medios deben estar especialmente orientadas a:

- Servir como constructo teórico de análisis y selección de medios.
- Generar hipótesis de investigación.
- Elaborar constructos teóricos para el análisis de las investigaciones.
- Generar criterios y estrategias para el diseño y producción de medios.
- Analizar la viabilidad y rentabilidad didáctica de los instrumentos.
- Servir de marco evaluativo de las decisiones adoptadas.
- Sugerir ideas para la inserción curricular de los medios.

3. Características de los materiales curriculares

Los nuevos materiales curriculares tienen que dar respuestas a las exigencias emanadas del actual sistema educativo y a los nuevos enfoques del aprendizaje y en ese empeño diferentes autores intentan establecer los requisitos que consideran imprescindibles para unos textos innovadores y de calidad.

Martínez (1991: 64) señala que el contenido innovador de un material curricular debe someterse a programas sistemáticos de investigación por parte de los propios profesores. Además considera necesario un plan paralelo de formación que comprometa al profesorado en el modelo de desarrollo curricular que concretan los materiales y que le obliguen a tomar decisiones reflexionadas que deberá contrastar con las de otros compañeros.

Según Santos Guerra (1991: 44), la potencialidad didáctica de los materiales estaría centrada en las siguientes características, basadas en los doce principios que Raths ofrece para la valoración de las actividades en el desarrollo curricular:

- Que permitan al alumno tomar decisiones razonables respecto a cómo utilizarlos y ver las consecuencias de su elección.
- Que permitan desempeñar un papel activo al alumno: investigar, exponer, observar, entrevistar, participar en simulaciones, etc.
- Que permitan al alumno o le estimulen a comprometerse en la investigación de las ideas, en las aplicaciones de procesos intelectuales o en problemas personales y sociales.
- Que implique al alumno con la realidad: tocando, manipulando, aplicando, examinando, recogiendo objetos y materiales.
- Que puedan ser utilizados por los alumnos de diversos niveles de capacidad y con intereses distintos, propiciando tareas como imaginar, comparar, clasificar o resumir.
- Que estimulen a los estudiantes a examinar ideas o la aplicación de procesos intelectuales en nuevas situaciones, contextos o materias.
- Que exijan que los estudiantes examinen temas o aspectos en los que no se detiene un ciudadano normalmente y que son ignorados por los medios de comunicación: sexo, religión, guerra, paz...

- Que obliguen a aceptar cierto riesgo, fracaso y crítica; que pueda suponer salirse de caminos trillados y aprobados socialmente.
- Que exija que los estudiantes escriban de nuevo, revisen y perfeccionen sus esfuerzos iniciales.
- Que comprometan a los estudiantes en la aplicación y dominio de reglas significativas, normas o disciplinas, controlando lo hecho y sometiéndolo a análisis de estilo y sintaxis.
- Que den la oportunidad a los estudiantes de planificar con otros y participar en su desarrollo y resultados.
- Que permitan la acogida de los intereses de los alumnos para que se comprometan de forma personal.

Marchesi y Martín (1991: 47) señalan algunos de los rasgos más significativos que deben tener los libros y materiales que se diseñen, para conseguir los cambios que, con base en el nuevo modelo curricular, propugna el actual sistema educativo:

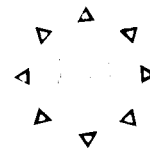
- Los materiales curriculares deberían ofrecer a los profesores vías de análisis y reflexión para que puedan adaptarlos con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo y no ser un mero ejecutor de las decisiones que allí aparecen.
- Los materiales curriculares han de recoger las propuestas didácticas en relación siempre con los objetivos que se intentan conseguir, es decir, en relación con las capacidades que se pretende que los alumnos desarrollen. Por ello, los contenidos que se incluyan han de ponerse en relación con estos objetivos, y se ha de incorporar esta reflexión en cada unidad didáctica.
- Los materiales deben incluir los tres tipos de contenidos que se establecen en el currículum -conceptos, procedimientos y actitudes- y deben trabajarse de forma interrelacionada.
- Los materiales curriculares deben, asimismo, respetar otro principio básico de la Reforma educativa, que es la atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. En el plano de los materiales esto se traduce en ofrecer una amplia gama de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje.
- Los materiales curriculares deben ayudar a consolidar la organización curricular de ciclos y etapas.
- Especial atención deben recibir en los materiales los denominados «temas transversales».
- La evaluación ha de ocupar un lugar destacado en los materiales curriculares.

Canals i Roig (citado por Parcerisa, 1996: 53) señala que los libros de texto deberían cumplir las siguientes características:

- Rigor y actualización de la información.
- Secuencia didáctica y lógica en la presentación de los contenidos y en el uso del lenguaje.
- Máxima adecuación a las características del alumnado y a su vocabulario.
- Buen tratamiento de los valores en una sociedad democrática.
- Planteamiento de actividades que abran nuevos campos de conocimiento y de práctica en el alumnado.
- Presentación de los temas que despierten interés.
- Ilustración cuidada al servicio de los contenidos.
- Cuidado del diseño, tipología y presentación en general.
- Ofrecimiento de la posibilidad de modificar, escoger y readaptar los materiales.

Atienza (1994: 12-21) cree necesario que se deben explicitar la filosofía del proyecto y las opciones tomadas y, por ello, demanda que en los materiales curriculares aparezcan los siguientes tipos de explicaciones:

- Justificación teórica, rigurosa y argumentativa, de las opciones prácticas (justificación de los objetivos, contenidos, materiales, actividades, etc.).



- Relaciones entre aspectos teóricos y aspectos prácticos.
- Relación o articulación entre actividades, contenidos y objetivos.
- Indicación de la manera de actuar y de sus razones, cuando no sean obvias.
- Inclusión de datos para la observación y la reflexión sobre la acción.

Fernández (1989: 56-59) señala, a su vez, estas características:

- Potenciación de los contenidos procedimentales y actitudinales, relacionando los contenidos con otros saberes tradicionalmente no académicos.
- Existencia de jerarquías en la presentación de los textos, de forma que los alumnos reconozcan diferentes niveles de complejidad, respetándose la diversidad.
- Adquisición de los contenidos conceptuales por procedimientos variados, como la identificación y la ejemplificación, la comparación y la relación, etc.
- Uso de recursos gráficos que mejoren la legibilidad, la comprensión y la identificación de las actividades.
- Categorización de las actividades en función de sus diferentes niveles, potenciando su variabilidad, viabilidad, comprensibilidad y significación.
- Amplitud en la oferta de actividades que permitan adaptaciones a las particularidades del alumnado, el equilibrio entre actividades de respuesta individual y colectiva, entre actividades de respuesta gráfica y verbal, etc.

Como podemos observar, para todos los autores, hay una preocupación latente en la elaboración de los nuevos materiales curriculares consistente en la búsqueda de su adecuación a los planteamientos de la Reforma y en la contribución, por tanto, de la mejora de la calidad educativa. Traducir todo esto al terreno de la práctica no es tarea nada fácil, máxime cuando no ha existido una formación previa -que creemos necesaria- en ese profesorado comprometido que quiere embarcarse en el diseño y elaboración de materiales curriculares. A pesar de la complejidad técnica de todo el proceso, hay algunos aspectos positivos que pueden servir de motivación y apoyo en esta tarea. En primer lugar, la experiencia docente que define claramente desde el primer momento lo que se quiere conseguir, partiendo de la realidad contextual en la que se mueve y la manera de conseguirlo; en segundo lugar, destacaríamos su compromiso con la innovación educativa, por cambiar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Estas dos características, aunque podríamos buscar más, son suficientes para afrontar esta nueva faceta de creación educativa.

4. Elementos relevantes en la elaboración de los materiales

Creemos haber sentado las bases que justifican la elaboración de materiales curriculares, en especial los impresos, en la línea de un compromiso de renovación educativa, con la exposición detallada de lo que se entiende y debe ser los nuevos materiales, sus funciones y características más importantes.

En este sentido, nos parecen muy interesantes los criterios que Parcerisa (1996: 61-65) esgrime como imprescindibles a la hora de elaborar los materiales curriculares y que coinciden plenamente con el planteamiento que nosotros hemos seguido:

- Coherencia con el Proyecto Curricular del centro. Tienen que estar al servicio de este proyecto en conjunto y en sintonía con las orientaciones establecidas en el centro, referidas a opciones del qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esta coherencia se entiende dentro de unos grados de flexibilidad y apertura que han de inspirar no sólo el Proyecto Curricular, sino también los materiales que se elaboren o se adapten al centro. En nuestro caso, debe formar parte y seguir los criterios establecidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Diversidad de materiales. Los materiales que se elaboren han de tener como premisa básica la mayor diversificación posible, de forma que se puedan atender los diferentes ritmos de aprendizaje, los intereses y las motivaciones de los alumnos.
- Coherencia con las intenciones educativas y con las bases psicopedagógicas. Los materiales se deben adecuar a los objetivos concretos de aprendizaje y con sus elementos.
- Adecuación al contexto. Es necesario tener en cuenta las características propias del alumnado que los utilizará y su relación con el medio donde se desenvuelven.
- Rigor científico. El material conviene evitar inexactitudes científicas y errores conceptuales.
- Visión general del conjunto de materiales. Para que puedan ser utilizados eficazmente por el alumnado, se deben ubicar en una visión de conjunto, incluyendo el uso de otros recursos didácticos.
- Reflexión sobre los valores que se reflejan en el material. Se debe extremar las debidas precauciones para que en los materiales no aparezcan discriminaciones y prejuicios de cualquier tipo, debiéndose estar muy atentos a los valores y actitudes que en ellos se reflejan, ya que pueden aparecer los aprendizajes vicarios, el llamado «currículum oculto».
- Aspectos formales. Aunque es muy difícil competir con la calidad formal de los materiales editados por profesionales de la edición, hay que intentar dotar a los materiales de las mejores calidades formales y técnicas y haciéndolos atractivos.
- Evaluación del material. El análisis del material se hace imprescindible para evaluar los aspectos tanto positivos como negativos y corregir o suprimir los aspectos a mejorar. Lógicamente, los materiales del profesorado al ser más dinámicos y no poseer el componente comercial de las editoriales, permiten estos reajustes más rápidamente, en función de las necesidades del centro y de los alumnos/as. Sin embargo, esta actividad evaluadora requiere de criterios y pautas valorativas donde se recoja información fiable sobre la potencialidad didáctica del material en general y su adecuación a los contextos específicos en particular.

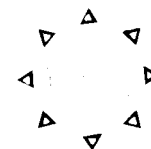
También hemos tenido en cuenta las aportaciones de Walz y Benjamín (1984), citados por Moreno et al. (1996: 365), que señalan que un programa de orientación debería responder a las siguientes características:

- Estar organizado bajo una serie de experiencias y actividades secuenciadas en función de la madurez de los alumnos.
- Basado en una previa evaluación de necesidades.
- Implicar a todos los agentes en el programa bajo el conocimiento previo de las metas y los objetivos del mismo.
- Designado para alcanzar objetivos específicos, realistas y medibles, bajo un componente de evaluación.
- Usar variedad de recursos y procedimientos.
- Enfocado en procesos y productos.

En definitiva, los materiales curriculares se deben elaborar en sintonía con estos principios, teniendo un fuerte protagonismo los profesores participantes, tanto en las orientaciones del diseño, como en las fases de evaluación y experimentación práctica.

Referencias

- ATIENZA, J. (1994): «Materiales curriculares, ¿para qué?», en *Signos*, 11; 12-21.
- BLÁZQUEZ, F. (1994): «Los recursos en el currículo», en SÁENZ, O. (Dir): *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy, Marfil; 501-527.



-
- CABERO, J. (1990): *Análisis de medios de enseñanza. Aportaciones para su selección, utilización, diseño e investigación*. Sevilla, Alfar.
- FERNÁNDEZ, M. (1989): «El libro de texto en el desarrollo del currículum», en *Cuadernos de Pedagogía*, 168; 56-59.
- GIMENO, J. (1991): «Los materiales y la enseñanza», en *Cuadernos de Pedagogía*, 194; 10-15.
- MARCHESI, A. y MARTÍN, E. (1991): «Lo que dice el MEC sobre los materiales», en *Cuadernos de Pedagogía*, 194; 46-48.
- PARCERISA, A. (1996): *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó.
- SANTOS, M.A. (1991). «¿Cómo evaluar los materiales?», en *Cuadernos de Pedagogía*, 194; 29-31.
- SARRAMONA, J. et al. (1988): «Medios de comunicación de masas y educación», en SARRAMONA, J. (Coord.): *Comunicación y educación*. Barcelona, CEAC. 137-159.
- SEVILLANO, M. (1995): «Evaluación de materiales y equipos», en RODRÍGUEZ, J. y SÁENZ, O. (Coords.): *Tecnología Educativa. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación*. Marfil, Alcoy; 463-495.
- ZABALA, A. (1995): *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona, Graó.

Juan Manuel Méndez Garrido es profesor del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva. Correo electrónico: jmendez@uhu.es

